

# LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XVIII.

**Precios de suscripción.**—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Miércoles 24 de Abril de 1877

**Precios de inserción.**—Anuncios á medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 5,165.

## DONATIVO.

Reunida la Junta nombrada por el Sr. Gobernador Civil de esta provincia, para llevar á cabo la distribución del donativo de 20.000 rs. hecho por S. M. el Rey para socorrer á los pobres de la Capital, se acordó en repartir dicha cantidad entre las familias verdaderamente necesitadas, admitiendo al efecto las solicitudes en la Secretaria del Municipio, por término de 6 días, á contar desde la publicación de este anuncio en LA CRÓNICA MERIDIONAL, ó sea hasta el 30 del corriente.

Dichas solicitudes se admitirán en papel simple y con informe de pobreza del cura de la Parroquia respectiva.

Las personas que hasta la fecha tengan presentadas solicitudes sin este requisito, las recogerán de dicha Secretaria, devolviéndolas informadas en el plazo marcado anteriormente, sin cuyo requisito no serán atendidas.

Almería 24 de Abril de 1877.

## LA HACIENDA MUNICIPAL.

La situación económica que vienen atravesando los ayuntamientos del país, es digna de la mayor atención por parte de los encargados de la administración pública, y principalmente de los

que entran á formar las corporaciones municipales por el voto popular. Sabido es el desconcierto que ha reinado en todas las esferas administrativas desde hace algunos años, y tiempo es ya de que tan pernicioso estado cese de una vez y vuelva á ser la vida municipal de las poblaciones grandes y pequeñas, una verdad positiva, y que el crédito de los ayuntamientos recobre su importancia, como único medio de que los intereses materiales alcancen toda la importancia que han perdido.

Ninguna época como la presente es la más á propósito para que se ponga la primera piedra en el crédito municipal, y se planteen las reformas y economías (verdaderas economías) que reclaman los servicios municipales, puesto que es la fijada por la ley para la formación de los presupuestos para el ejercicio inmediato. Que si el estado de un Municipio no es todo lo desahogado que debiera, hay forzosa necesidad de subordinar los gastos á los ingresos y no crear obligaciones cuando, agotados todos los recursos de la ley, no hay medio material para cubrirlos.

Los ingresos que se fijan en presupuesto han de ser calculados con la mayor exactitud huyendo de fijar consignaciones fabulosas por el afán de conseguir la gloria de haber elevado los productos, cuando solo se obtiene el descrédito de aumentar considerablemente el déficit.

En los gastos debe presidir una estricta imparcialidad, y los créditos que vayan al presupuesto han de ser los que necesite el ayuntamiento, sin lujo de personal y sin superfluidades en el material. Debe atenderse en primer lugar á las necesidades de la instruc-

ción primaria, gastos de alumbrado público, servicios de mercados y de limpieza pública, y en segundo lugar á todos los demás ramos municipales que no tienen el carácter de perentorios é indispensables.

Las plantillas de personal han de subordinarse á la necesidad de los negocios, no fijándose más plazas de oficiales y auxiliares que las que el servicio estrictamente necesite, en vez de que ocurra al contrario, que los trabajos se repartan con arreglo al número de personas que gozan sueldo del ayuntamiento; y de este modo vendrá la economía positiva. ¿De qué sirve, por ejemplo, que se suprima una docena de guardias municipales y otra de escribientes, si en junto no llevarán á sus presupuestos tres mil duros de economía al año? ¿Puede salvarse la situación económica de una Corporación municipal con esa cifra? De ningún modo.

Llévese el remedio donde el mal exista, y corrija-se en los ayuntamientos el vicio de la empleomanía que hasta ellos ha llegado, y páguense pocos empleados, pero inteligentes, de carrera y bien retribuidos, y se tocará uno de los puntos esenciales de la cuestión.

¿No es triste que veamos pobladas las oficinas públicas de personas que muchas veces no asisten á ellas más que para cobrar la nómina, ó cuando les dejan un hueco otras ocupaciones? Estos sueldos son los primeros que deben economizarse en todas las dependencias, pues estos empleados hacen poco ó nada, porque tienen la seguridad de conservar su puesto mientras dure en el poder el hombre que los ha colocado; y como en ellos no hay ni

amor ni inteligencia para el trabajo, no se cuidan jamás de saber cómo se forma un expediente.

Este mal pueden evitarlo los ayuntamientos con mas facilidad que las dependencias del Estado, con solo dejar á un lado la política al tratar las cuestiones de administración.

Con este se evitará también que durante el curso del ejercicio de un presupuesto, y despues de fijada la plantilla, se vea un enjambre de personas cobrando su sueldo del capítulo de imprevistos, medida antilegal que lleva trassi la responsabilidad contra el ayuntamiento y su ordenador de pagos, porque es muy terminante la expresión de la ley al preceptuar que el crédito de imprevistos no servirá en ningún modo para cubrir omisiones en los servicios que tie en determinado artículo en el presupuesto, no procediendo en su consecuencia apagar cantidad alguna para sueldos, aun cuando fuera para emplea los temporeros; pues sobradamente se sabe, al formar un presupuesto, los servicios que necesitan durante el año trabajos extraordinarios, como son los de quintas y de elecciones, en cuyos créditos debe ir la partida necesaria al efecto.

Despues de que una corporación por sí ó por medio de comisiones entendidas y celosas, estudie uno por uno todos los puntos de la administración municipal, tendrá necesariamente que tocar los mejores resultados, cojerá con gloria el fruto de sus desvelos y renacerá el crédito del ayuntamiento, llevando la confianza al seno de sus acreedores.

Tal es nuestro criterio en la materia, y nuestro consejo á las corpora-

—207—

hojas son durante la noche raíces, que por medio de las pequeñas bocas de su superficie inferior chupan el aire, la humedad y los gases formados en la atmósfera. Este aire, esta humedad y los jugos superfluos de que la vid no se ha desembarazado por medio de la traspiración durante el día, descienden hácia las raíces durante la noche; y vuelven á subir al día siguiente á los sarmientos, á las tijeretas, á las hojas, á las flores y á los frutos. Las hojas procuran el alimento á las plantas por medio de la espiración: traspiran los jugos superfluos: hacen parte del laboratorio en que se modifica la savia, y por último conservan la yema para el año siguiente.

Las tijeretas de la vid forman con los sarmientos ángulos rectos, y están opuestas á las hojas: son unas producciones filamentosas compuestas de los mismos vasos que el sarmiento, y tienen la facultad particular de enroscarse en espiral, y de agarrarse á los cuerpos que pueden alcanzar, y que le son necesarias para atender á su conservación; toda vez que sin esto caería agobiada, ya por su propio peso, ya por la violencia del viento causas bastante á producir su agotamiento.

La flor de la vid está sostenida por un pedúnculo que se divide en muchas partes; y estas se prolongan para formar el racimo; debajo de la corola está el cáliz que encierra los órganos de la fructificación antes que la flor se abra, de la misma manera que las hojitas membranosas contienen el brote, las hojas y el punto.

Los pétalos defienden y conservan las partes de la generación. El estambre ó polvo fecundante es la parte masculina de la generación, y se esparce al abrirse la flor, cayendo sobre el estigma, que es el orificio de la parte femenina; este orificio está acribillado de pequeños agujeros, por donde el polvo fecundante se introdu-

—204—

médula en su centro; sus partes fibrosas se avanzan hasta la circunferencia, describiendo una línea casi recta. Allí se implantan en la corteza, donde imprimen su parte saliente, muy visible en la madera del segundo año; los intersticios que separan estas líneas están sembrados de poros, bastante grandes para poder verlos en la madera nueva sin el auxilio de ningún aparato óptico. La parte que encierra estos poros es mas encarnada que la de las fibras. En el interior de la capa no se ven las capas concéntricas; no se encuentra tampoco albura y de aquí se deduce que la cepa traspira poco y mejor que no traspira nada.

La corteza del sarmiento, ó mas bien la piel cortical, es una continuación de la vid ó de la raíz. La parte leñosa del sarmiento es delgada, y conserva la misma dirección en sus fibras que las de la cepa y de las raíces.

Las yemas y brotos están colocados alternativamente sobre la madera nueva, y nacen en el paraje en que se forma una especie de nudo: el racimo sale siempre en el lado opuesto á la hoja.

La vid se diferencia de los otros árboles en no dar su fruto sino en la madera nueva, y solo en los brotes inferiores del sarmiento.

La médula ó eje del cuerpo leñoso existe en el sarmiento, en la cepa y en la raíz: es muy abundante y muy voluminosa en el sarmiento, y un poco más estrecha en la cepa; y aunque á penas visible en sus raíces capilares, existe en ellas sin embargo. La parte leñosa cubre y envuelve esta médula, que está compuesta de vasos más anchos y menos apretados que los de la corteza y la madera, y que se disecan poco á poco á medida que la planta se envejece y que la madera adquiere mas consistencia.

iones municipales, si quieren salvar su situación económica y librarse de los efectos del real decreto de 10 del actual.

(Lealtad de Granada.)

### CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 20 de Abril de 1877.

Muy señor mío: Decididamente los centralistas se proponen hacer un acto político. Corre muy válido el rumor de que se encargarán con el Sr. Posada Herrera, y le declararán resuelta y terminantemente que le retiran su amistad y apoyo si al aceptar la presidencia del Congreso, se propone seguir la política del Sr. Cánovas del Castillo. Los centralistas, por lo tanto, esperan las declaraciones que hará el presidente del Consejo en la reunión plevia de la mayoría, que tendrá lugar el 23, con asistencia de diputados y senadores, para obrar en consecuencia. Ya dije oportunamente que para entonces se reservaba el señor Cánovas exponer sus proyectos gubernamentales.

Otro de los rumores que son la comidilla en algunos círculos políticos es el de que, a consecuencia del viaje a Sevilla del señor presidente del Consejo, habían surgido ciertas disidencias entre él y otro personaje muy elevado, en virtud de las cuales se habrían frustrado proyectos, también de viaje, y de otra índole, á los que, por otra parte, se asegura no haber sido extraños los moderados.

Corre, así mismo, el rumor de que el señor duque de Montpensier demorará su venida á Madrid por motivos varios, algunos de los cuales quizá no tenga el sólido fundamento que algunos presumen.

En cambio parece fuera de toda duda que han fracasado por completo las negociaciones que el Banco había entablado con una famosa casa de banca extranjera para cierta operación de crédito. Asegúrase, sin embargo, que el Banco, en la imposibilidad de proporcionarse barras, trataría de llevarla á cabo de todos modos, si no en los mercados extranjeros, en los españoles emitiendo valores determinados con garantía de sus obligaciones y de las del Tesoro, que constituyen su carrera. Pero la operación es bien difícil y tiene grandes contras; sobre que las tales obligaciones podrían descender de una manera inusitada, las plazas españolas están en tan malas condiciones, que no es pesimismo asegurar desde luego un éxito escasamente lisonjero.

Por manera que, lejos de disminuir el cambio de los billetes es posible que

auge; lo cual dará lugar á que el comercio de Madrid cumpla desde el día 22 que termina el plazo señalado, la amenaza de descontarlos, y que algunos socios de la Union Mercantil presenten demandas judiciales á medida que el Banco se niegue á la entrega de numerario. Con razón dije, pues, á su tiempo que de no tomarse medidas algo radicales, las cosas podrían llegar á un punto increíble. Algo de eso dan á entender las discusiones interiores que ha habido estos días en aquel establecimiento de crédito.

La junta del partido moderado se reunirá el día 26 para ultimar la magna del 20, á la que, según cálculos, se supone acudirán mas de 1.000 personas.

Otro de los proyectos que, al parecer, se propone llevar á cabo el gobierno, se el de que se congreguen sesiones dobles á los presupuestos, por la mañana y por la tarde, á fin de que queden discutidos en el término de diez á doce días. Pero tanto esto como lo que se refiere á la duración de este período de la legislatura, no pasa hasta ahora de proyecto.

A última hora circulan rumores contradictorios sobre la resolución que habrá tomado la junta extraordinaria de Vizcaya, reunida hoy en Bilbao. La mas acreditada es la de que ha prevalecido el criterio de nombrar una Comisión que venga á Madrid á conferenciar con el gobierno. La de Guipúzcoa ya está aquí, y se espera de un momento á otro la de Alava. Las oposiciones se quejan de tales acuerdos.

Parece que el Sr. Romero Robledo otorgará al Sr. Conde de Xiquena el permiso solicitado para publicar, en vez de «El Pabellón Nacional» «La Bandera Española» Al fin, de lo malo, lo menos malo.

X.

Nuestro distinguido compatriota Don Pedro P. Parraga ha muerto. Si un deber de conciencia nos llevase á escribir su necrología, solo esclamaríamos diciendo: ¡Dichoso mil veces el que en las corrientes cenagosas de la vida, baja al sepulcro como Parraga á los 70 años, oriunda su frente con la aureola de la virtud y el patriotismo!

Descendiente nuestro finado amigo, de la piéyada preclara de los héroes de Cádiz, los Argüelles, Torroeros y Calatrabas, como ellos fué modelo de virtud y patriotismo, y como ellos hizo constantes sacrificios en aras de la honra y libertad de la patria.

Depositemos sobre su tumba una corona de siemprevivas salpicadas con el rocío de una lágrima ardiente del corazón.

José A. Tortosa.

### NOTICIAS GENERALES.

Segun el artículo biográfico de Ms Lurline que un colega ha dado á luz la famosa Reina de las Aguas nació en Boston. Desde su más tierna infancia mostró tal predilección por bucear, que la encontró cierto día su hermano debajo de las olas asida á una roca comiendo una naranja sosegadamente. Apenas fué conocida esta anécdota, los turistas impulsaron á la familia de la jóven a que el país viese la constitucion pulmonar de mujer tan notable, cuyas condiciones deben ser ingénitas á los anfibios.

Su exhibicion se verificó en Nueva York produciendo fanatismo. Al público madrileño le bastó que el Sr. Bucacal la viese en el teatro Folies Bergeres, para que este activo empresario nos hiciese conocer á es prodigio.

Segun *El Diario de Tardienta*, el 17 ha ido secuestrado un propietario de la villa de Tardienta.

Creemos que si el Sr. Zugasti quisiera hacer una nueva edicion de su notable obra «El Bandolerismo» tiene ya mucha y fresca materia de que tratar.

¿Quién diría... que en estos tiempos de paz y bienandanza se habian de repetir con tanta frecuencia los crímenes que extirpó el digno ex-gobernador de Córdoba!...

Don de Tauste que hace pocos días trataron de envenenar á la familia de un honrado comerciante de aquella poblacion; compuesta de él, su esposa y un hijo mayor de 20 años. A la hora de comer observó en la sopa distinto color del de otros días, y sospechando algo malo, se fue á probar de aquella á un gato, el cual murió al poco tiempo con señales de envenenamiento. Inmediatamente fué presa la criada que condimentó la comida.

Una correspondencia de San P. de Burgo refiere un hecho tan curioso como horrible.

Un aldeano ruso viajaba en trineo por la ribera del Pruth con su mujer y cuatro hijos pequeños. Una manada de lobos hambrientos les dio caza. El aldeano aceleró cuanto pudo la marcha de su vehiculo, pero no tardó en observar que los lobos se aproximaban y que a pesar de la rápida carrera de los cabales le seria imposible salvarlos á ellos. No llevaba armas con que defenderse y echó mano de su prole. En el momento en que los lobos rodeando el trineo dieron el asalto, cogió uno de los niños, se lo arrojó como preña, y mientras las fieras se la disputaban, precipitó su fuga y les ganó terreno. Cuatro veces se furiosos lobos

alcanzaron á los fugitivos, y cuatro veces se renovó el horrible sacrificio. El aldeano y su mujer llegaron por fin á la aldea mas proxima, dejando tras de sí los huesos de sus cuatro hijos. La madre desesperada denunció en seguida á su marido. El proceso ha sido recientemente sentenciado, saliendo absuelto el padre.

En el nuevo presupuesto de ingresos que la subviente el descuento que en su haber sufren las clases activa y pasiva del Estado, aunque recibiendo tal vez alguna modificación poco importante.

Así acaba un artículo sobre Bismark de un diario de París.

«Y cuando se busque el pensamiento superior al cual el agitador real é imperial de 1870 habrá proporcionado la ocasión de brutar en el mundo, se verá con estupor la quebranta que habrán sufrido los tronos con su obra; el progreso inmenso que la democracia europea y la fraternidad universal habrán realizado con el fenómeno por el cual, ese alemán ilustrado, ese anti francés único queriendo aplastar el presente, ha ahogado el porvenir.»

La Lucha de Gerona publica la siguiente noticia:

«Sigun tenemos entendido, por influencia del señor conde de Foxá ha sido nombrado cartero de Carno la un individuo que, según nuestras noticias, no solo pertenece al partido carlista, sino que ha servido en las filas del cabecilla Savalls.»

No hay como ser carlista.

Con el título de «Peticióneshonorosas» escribe *El Magisterio Español*:

«Segun leemos en *El Instructor*, colega de Tarragona, el ayuntamiento de Gelsa, villa de más de dos mil almas, solicita la supresion de la escuela superior de niños, y que no se sustituya con otra de ninguna clase. El de Olves pide la reduccion de la de niños é incompleta, y el de Sisamú, que se suprima la que tiene incompleta.»

Vergüenza debía dar á esos tres ayuntamientos promover peticiones de ese género, pues no es de personas ilustradas solicitar que se supriman los centros de enseñanza, cuando precisamente deberían favorecer los existentes.»

### GACETILLAS.

Hemos recibido las tres últimas láminas que restaban por publicar y que completan la vista panorámica de

La médula tiene siempre más volumen en las partes cuyo acrecentamiento es rápido, que en aquellos en que se ejecuta con lentitud: así la del sarmiento es mucha más voluminosa que la de la cepa. Como los vasos de la médula tienen más capacidad que los de la madera y la corteza, hacen subir la sávia con más rapidéz y es mayor cantidad, para suministrar los jugos necesario á la vegetacion del sarmiento: por eso cuando se ha formado la madera, las fibras medulosas se estrechan, porque la madera no exige entonces tanto alimento: pudiendo establecer como regla general, sobre la traspiración, que es mas fuerte en las plantas cuya médula presenta mayor volumen.

La yema es una continuation de la corteza, del cuerpo leñoso y de la médula. Está cubierta durante el invierno por tres ó cuatro hojuelas coriáceas, que son una prolongación de la corteza. Estas hojuelas membranosas tienen en su superficie el color del sarmiento, son un poco verdes por dentro y cubren la yema en forma de techo. Bajo esta primera cubierta hay otra formada por una materia borrosa, roja y muy gruesa en la parte superior de la yema, y que la cubre hasta el punto de su inserción en el sarmiento. Esta especie de cubierta hojosa se entreabre á los primeros calores de la primavera, y se cae cuando el brote comienza á manifestarse, es decir, á exceder de la longitud de sus membranas. La yema, que es el brote que debe salir á luz, al año siguiente, está colocada siempre en la base de su hoja. Si es puntiaguda en su primer desarrollo, no produce más que madera y hojas; pero al contrario, es una yema de fruto si tiene una forma casi cuadrada y parecida á dos O O que se tocan una con otra. La yema es el rudimento de las hojas, de las tijeretas, de las flores y

de los brotes y finalmente comprende todas las partes de una nueva planta.

El pecio que sostiene las hojas es una prolongación de la misma naturaleza que las partes del sarmiento. La expansion y desarrollo de su extremidad constituye la hoja, y las fibras del cuerpo leñoso crean nervios salientes derramados en toda la extension de la superficie inferior de las hojas. Los intersticios de estos nervios están ocupados por un tejido celular ó parenquima, que es de la misma naturaleza que el sarmiento, y que contiene vejiguitas llenas de aire y vasos absorbentes. La hoja está cubierta exteriormente por una epidermis delgada, trasparente y sin color: su parte superior es frecuentemente lisa, reluciente y de un verde más oscuro que la inferior, la cual está sembrada de una infinidad de agujeritos, y cubierta bastante comunmente de una sustancia borrosa, más ó menos gruesa, según la especie de uva, blanquecina y alguna vez rojiza: el color de la hoja dimana de la parenquima verde que se descubre debajo de la epidermis. Las hojas están colocadas alternativamente á lo largo del sarmiento, pudiendo decirse que son un tallo aplastado.

Las funciones de las hojas de la vid son muy importantes y muy extensas en su economía vegetal: conservan las flores antes de su desarrollo, crecen con rapidéz, y facilitan de esta manera la pronta vegetacion del sarmiento. Su faz superior, lisa y brillante, preserva la inferior ó en vés; y los vasos absorbentes están destinados á chupar la humedad del aire y todas las sustancias aeriformes que los rodean. Las hojas durante el dia hacen la funcion de órganos excretorios, desembarazando la cepa por medio de la traspiracion de un jugo inútil y superabundante; y estas mismas

Almería, obra notable debida al acreditado dibujante y litógrafo Sr. Navarro de Vera de cuyos trabajos hemos tenido ocasion de ocuparnos repetidas veces en las columnas de nuestro diario. Los grabados de que venimos haciendo mérito representan toda la zona marítima y se ven reproducidos con minuciosa exactitud los menores detalles de nuestra extensa playa pudiéndose señalar determinados edificios y templos que se destacan en el panorama general. Felicitamos al Sr. Navarro de Vera por esta nueva muestra de su habilidad en su arte y le agradecemos profundamente su delicado obsequio.

**Por la Seccion de Fomento** del Gobierno civil de la provincia se encarga á los Alcaldes de los pueblos de la misma remitan á las oficinas de dicho Gobierno en el preciso é improrogable término de ocho dias, una relacion de las cantidades que inviertan en el pago de guardas municipales, y si estas estan consignadas en sus respectivos presupuestos.

**La recaudacion obtenida** por el ramo de consumos en los felatos de esta capital en la segun la quincena de Marzo ha sido la de 21,031 pesetas con 6 céntimos.

**No habiendo cumplido los señores Alcaldes** que á continuacion se expresan, con la orden circular inserta en el Boletín oficial en 31 del pasado Agosto, referente á la formacion y remision de los datos estadísticos agrícolas, á pesar de haber sido aclarada en 14 de Setiembre, y la cual se recordó en quince de Febrero último, se les previene llenen este preferente servicio en el preciso é improrogable plazo de ocho dias; en inteligencia que de no verificarlo, sin mas recordos, se adoptarán otras medidas mas enérgicas.

Enix, Santa Fé, Berja, Instincion, Padules, Ragol, Gergal, Nacimiento, Tabernas, Albox, Huerca-Overa, Bcares, Bayarque, Velez Rubio, Olula del Rio, Lucar, Partalaa, Purchena, Sierro, S. montin, Tijola, Benitorafe, Nijar, Benizalon, Sorbas, Turrillas, Maria, Taberno, Velez Blanco, Antas, Cuevas, Garucha, Lubrin, Mojacar, Pulpi y Turre.

**Baños Minerales de Sierra** Alhambilla.—Aguas bicarbonatadas cálcicas.—Temperatura, 57° centígrados.—Se halla abierto al público este importante establecimiento balneario en su primera temporada desde el 15 de abril hasta 15 de Junio, habiéndose introducido en él notables reformas en las habitaciones y arreglo del edificio, y sobre todo en la instalacion balneo-terápica, contando hoy con magníficos gabinetes con sus pilas de mármol y otros enfrente para descansar despues del baño; y además con diversos aparatos de chorro y de pulverizacion adaptados á todas las indicaciones que se trate de cumplir, teniendo tambien baños de vapor, estufa y aparatos de inhalacion para respirar los gases en el manantial ó en sus habitaciones segun se desee.

Estas aguas tan justamente reputadas se prestan á las mas variadas y multiplicadas indicaciones; siendo las principales en el tratamiento del reumatismo crónico cualquiera que sea el sitio y tejidos que afecte; en las parálisis sobre todo en las reumáticas é histéricas; en la diatésis úrica, como cólicos nefríticos, afecciones calcúlosas y gota; en las neuralgias, dolores osteócopos, rigideces de las articulaciones, retracciones musculares y tendinosas, tumores blancos, escrófulas, úlceras antiguas, heridas de armas de fuego y cicatrices dolorosas. Los accidentes constitucionales de la sífilis y la hidrargiriosis, ó los estados que sobrevienen en el organismo á consecuencia del abuso del mercurio, encuentran indicaciones especiales con las aguas de este prodigioso manantial, consiguiéndose resultados sorprendentes y rápidos.

La estancia de estos baños es sumamente agradable no solo por su soberbia y encantadora situacion, sino porque desde hoy en adelante no faltarán ninguna clase de comodidades á los enfermos.

**A pagar.**—El Delegado del Banco de España encargado en la recaudacion de contribuciones directas de esta Capital, hace saber que: que desde el dia primero del proximo mes de Mayo al quince del mismo queda abierta la recaudacion del cuarto trimestre del año económico, desde las nueve de la mañana hasta las tres de la tarde, en la casa de la Delegacion sita en la calle del teatro n.º 1.º. Deben los Sres. Contribuyentes, en evitacion de los perjuicios que pudieran irrogarseles, satisfacer los cor-

respondientes recibos al presentarse los cobradores en sus respectivos domicilios, pues en otro caso, se estamparan sus nombres en las relaciones de descubiertos para que por la autoridad competente se autoricen los recargos señalados por la Instruccion de 3 de Diciembre de 1839. Al mismo tiempo se invita nuevamente á los que tengan atrasos por presupuestos anteriores para que los estingan á la mayor brevedad para evitarse tambien los vejámenes que trae consigo la ejecucion, encargada de llevarla á efecto á los comisionados en esta Capital.

**Leemos en el «Minero de Almagrera»,** correspondiente al 18 de Abril:

«Sabemos que la Audiencia de Granada ha levantado el embargo de los minerales de la mina «Ramo de Flores» en el barranco Francés de esta Sierra Almagrera, y confirmado el auto apelado á instancia de la parte contraria, condenando á los Señores sevilla al pago de las costas ocasionadas en Almería y Granada.

De la misma manera se ha desestimado con igual resultado otro recurso intentado en el Juzgado del Hospital de Madrid, por xistencia temeraria.

No prejuzgamos ni entramos en el fondo de la cuestion que se ventila pero siempre consideraremos muy perjudicial la existencia de litigios en los derechos mineros, pues parece que influyen en detrimento de su crédito, y son rémoras para el desarrollo de la industria, sirviendo de ocasion para el alejamiento de capitales que buscan garantías de seguridad é independencia de litigiosas controversias.

**Sabemos que al fin es cosa resuelta la creacion del Hospital del Jaroso,** instalándole con todas las condiciones propias de un establecimiento de esta clase. El grave Prelado que ocupa la silla de esta Diócesis ha tomado la iniciativa en tan interesante asunto, y en una reunion que se verificó en la noche del 15 del corriente, presidida por Su Señoría Ilustrísima, se acordó con el unanime consentimiento de la numerosa concurrencia, que se llevara inmediatamente á efecto el pensamiento, haciendo las obras necesarias de ampliacion del local ó construcción de uno nuevo en el sitio que sea mas oportuno para atender á las necesidades de toda la Sierra.

Su Señoría Ilma. no contento con dispensar el grande apoyo de la influencia moral de su alto caracter, fué el primero que contribuyó, depositado al efecto la suma de 2000 rs. que nos consta tiene muchos imitadores que siguen su ejemplo en la tan culta como caritativa y benéfica Ciudad de Cuevas.

Pronto, muy pronto, estará dotada la Sierra Almagrera de un Hospital con todos los recursos y comodidades que se reclaman, á cuyo frente se colocaran las Hijas de la Caridad, cuya benéfica institucion tan excelentes frutos produce en todas partes; y mas en aquel sitio en el que tendrán tambien el cargo especial de instituir escuela para la enseñanza pública.

**Administracion Económica.**—Habiéndose practicado á instancia de don José de la Muela y Chacon, en nombre de su hijo D. Arturo el deslinde de los cortijos que posee conocidos por la rambla de Morales, término de fiesta ciudad y de Nijar, por lindar en varios puntos con terrenos montuosos que denominan comunales, los que se encuentran en estado de venta, con arreglo á la ley, se hace público para que en el término de quince dias, á contar desde el que aparezca inserto en el Boletín oficial, puedan las corporaciones ó particulares colindantes alegar lo que á su derecho corresponda.

**Comision provincial.**—Para evitar los perjuicios consiguientes al Estado y á los pueblos de esta provincia, que suministran especies á las tropas y guardia civil transeuntes por los mismos, y acabar de una vez con las continuas reclamaciones y quejas que se producen contra los Alcaldes de los pueblos cabezas de partido, por la irregularidad, ligereza y aun apatía con que se procede al evacuar este servicio; en virtud de acuerdo de la Comision provincial, se previene á los mismos, que bajo su más estrecha responsabilidad, remitan á dicha Corporacion, sin excusa ni demora alguna, para el dia 20 de cada mes, la relacion de los precios medios que dichas especies hayan alcanzado en su respectivo distrito judicial, y á los Alcaldes de los demas pueblos den conocimiento oportunamente y con la anticipacion necesaria á los de la capitalidad del par-

tido, del alza ó baja que mensualmente tengan referidas especies en su distrito municipal, á fin de obtener con la exactitud necesaria los datos para el señalamiento del precio medio de dicho suministro.

**Remitiros.**—Siendo muchos los Alcaldes de los pueblos de esta provincia, que todavia no han remitido á este Gobierno los presupuestos municipales, para los efectos que previene la disposicion 9.ª del art. 1.º de la ley de 16 de Diciembre último, se previene á los mismos que en el improrogable término de ocho dias lo verinquen.

Al propio tiempo se recomienda la pronta remision de las cuentas municipales que no estuvieren definitivamente aprobadas por las Juntas municipales de asociados, antes del dia 3 de Enero próximo pasado desde cuya fecha segun lo dispuesto en Real orden de dicho dia, compete á este Gobierno su examen y aprobacion.

**El número 354 del Fomento** de la Produccion Nacional, que acaba de salir á luz, contiene el siguiente

SUMARIO.

Reparticion de premios á los expositores de flores y plantas.—Falsificacion de sellos.—Formalidades para el adeudo de las correas para máquinas.—Invento humanitario.—Noticias sobre varios servicios en Londres.—Empleo del talco en la fotografia.—Noticias varias.—Resultado del nuevo invento para conservar las carnes.—Gran barómetro.—Utilidad de la hortiga.—consumo de pan, tabac y bebidas.—Canal internacional.—Calefaccion por medio del vapor.—Traslados.—Disolucion de sociedad.—El seguro obligatorio.—Movimiento de la poblacion de Barcelona.—Ecos de Madrid.—Revista comercial de la semana.—Bolsa.

Se suscribe en la Secretaria de la Asociacion Fomento de la Produccion Nacional, Barcelona, calle del Pino, número 5.

Números sueltos. 1 real

**Conferencias agrícolas.**—Celebradas en Barcelona á tenor de lo dispuesto en la ley de 1.º de Agosto de 1876, publicadas por el Fomento de la Produccion Nacional bajo las auspicios del Excmo. Sr. Gobernador civil de esta Provincia.

Cada conferencia la forma un cuaderno de 18 ó 20 páginas al precio de 25 céntimos de peseta cada uno.

Se suscribe en la Administracion, calle del Pino, á principal, remitiendo 5 pesetas en sellos de correo ó letra de fácil cobro.

**En el lugar correspondiente** insertamos el anuncio de los especificos del acreditado especialista de Madrid doctor Morales, que tan justa fama gozan y tanta aceptacion merecen en España y en el extranjero donde les tributan los mayores elogios los principales periódicos, tanto políticos como científicos.

Para la curacion radical de las blenorragias, blenorreas, purgaciones y leucorreas, flores blancas e una verdadera adquisicion la que ha conseguido con la *Inyeccion Morales* y *Polvos Depurativos y Atemperantes*, no siendo lo menos, ni escaso el triunfo que consigue con sus célebres *Pildoras Tónico-genitales*.

Felicitamos al doctor Morales, por sus constantes desvelos en pró de la humanidad doliente.

**Ungüento y Pildoras Holloway.**—Mas Preciosos que el Oro.—A consecuencia de calor excesivo del verano, la diarrea, la disenteria, y el cólera morbo arrebatan á los jóvenes del mismo modo que el rigor del invierno destruye á los ancianos. En esos casos graves en que no pueden emplearse las medicinas internas, se obtendrá invariablemente un grande alivio frotando el abdomen con el Ungüento refrigerante de Holloway. La friccion debe ser frecuente y vigorosa, á fin asegurar que alguna parte del bálsamo penetre por los poros del cutis. Este Ungüento calma la accion peristáltica y mitiga las penas físicas. Tanto los vómitos como los dolores de estómago cesan á su uso. Cuando la fruta ó los vegetales han sido causa de la dolencia conviene remover de los intestinos toda materia indigesta tomando una dosis moderada de las Pildoras Holloway antes de acudir al Ungüento

EL ARCA DE NOE.

Establecimiento de pinturas preparadas, barnices, brochas, tinturas y una multitud de artículos de Ramon Lopez Galvez, calle de las Tiendas, casa contigua á Santiago el Viejo.

En este establecimiento hallarán las personas que le favorezcan un buen surtido de los artículos indicados, de superior calidad y á precios sumamente arreglados

Tambien están á la venta los polvos mata-mosca á 6 cuartos el papel.

EL AGUILA FRANCESA.

CAMISERIA Y BAZAR DE

RICARDO LA-GASCA.

Almería, 6.

Especial surtido en telas de camisas en blancas y colores, cuellos y puños de cuatro telas y dos holandas, pecheras, pañuelos de bolsillo, petacas de piel de Rusia, fosforeras y corbatas.

Gran coleccion de camisas hechas desde 8 rs. hasta 120 y mejores si se desean.

Se confeccionan camisas de cortes especial desde 6 reales una hasta la de 4 telas á 10 y 12 rs. y á las 24 horas hasta de plancha.

Tambien se ha recibido un surtido de corbatas de Madrid y Francesas con bonito surtido de pasadores.

SERVICIO DE VAPORES ENTRE ALMERIA Y ORAN.



El nuevo y magnífico vapor Español TERESA.

Saldrá para ORAN todos los sábados á las 6 en punto de la tarde, admitiendo carga y pasajeros para dicho punto.

Se despacha por D. Miguel Ruiz Reyes.

El nuevo taller de construccion y preparacion de máquinas de José Sanchez, Calle de Pescadoras 20, depósito de tornos mecanicos para minas, molinos para triturar minerales, básculas y romanas.

Se construyen prensas para aceite y vinos, basculas de puente, norias de hierro y otros varios aparatos, se proporciona toda clase de piezas de hierro colado á precios sumamente baratos.

GRAN DEPÓSITO DE ABANICOS.

á precio fijo.

En el Establecimiento de D. Mariano H. Fernandez Calle de las Tiendas de esta ciudad.

IDIOMA FRANCÉS.

Se dan lecciones de dicho idioma en casa del profesor.

AVISO.

Se alquilan dos tiendas con su trastienda interior en la calle Real portales al lado de la confiteria de las cuatrocalleas.

ALMERIA.

# DIARIO DE AVISOS.

## MAQUINAS PARA COSER.

LA COMPANIA FABRIL

"SINGER"

HA VENDIDO DESDE SU FUNDACION

MAS DE 2.000.000 DE MAQUINAS.

Las cuales están trabajando en todas partes del Globo, atestiguando su gran superioridad sobre los demás sistemas y habiendo engrandecido sus Fabricas para poder producir 8.000 MAQUINAS SEMANALES, ha resuelto reducir sus precios y ofrecer aún mayores ventajas al comprador.

### GRANDES REBAJAS EN LOS PRECIOS.

LAS MAQUINAS LEGITIMAS DE LA COMPANIA FABRIL "SINGER." A PLAZOS desde 500 reales ó AL CONTADO 450 reales.

### GRANDES REBAJAS EN LOS PRECIOS.

LAS MAQUINAS LEGITIMAS DE LA COMPANIA FABRIL "SINGER." SE VENDEN A PLAZOS DESDE 10 reales semanales ó AL CONTADO Con 10 por 100 de rebaja.

### ¡¡¡CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES!!!

En vista de la inmensa reputación que han adquirido las Maquinas de LA COMPANIA FABRIL «SINGER» han aparecido numerosos imitadores que, no teniendo ninguna reputación comercial, se valen de nuestro nombre «SINGER» para sorprender la buena fé del público con sus falsificaciones. Cada Maquina «SINGER» legítima tiene el nombre de la Casa:

### THE SINGER MANUFACTURING COMPANY,

CASAS PARA LA VENTA.

6, PRÍNCIPE ALFONSO, 6, ALMERIA.

Alicante. . . . .	Atm <sup>o</sup> s, 5.	Orense. . . . .	Paz, 30.
Avila. . . . .	San Segundo, 16.	Palencia. . . . .	Mayor, 21.
Baños. . . . .	San Juan, 32.	Palma de Mallorca. } Bolsería, 18.	
Barcelona. . . . .	Puerta del Angel-Boria	Pamplona. Plaza d. l Castillo, 49.	
Bilbao. . . . .	Arnal, 16.	Salamanca. Corriño 2.	
Burgos. . . . .	Espoon, 44.	St. Cruz de Tenerife. } Sol, 39	
Caceres. . . . .	Pintores, 23.	Segovia. . . . .	Cintería, 8.
Cádiz. . . . .	Columela, 20.	Sevilla. . . . .	O'Donne, 5.
Córdoba. . . . .	Ayuntamiento, 14 y 16.	Tarragona. . . . .	B.º de la Misericordia, 4
Cuña. . . . .	Real, 18.	Teruel. . . . .	Nueva, 16.
Cuenca. . . . .	Carretería 107.	Valencia. . . . .	Mar, 53 y 55.
Gerona. . . . .	Plaza de la Constitución.	Valadolid. . . . .	Acerca de S. Francisco.
Guadal. . . . .	Mayor Alta, 5.	Vigo. . . . .	Príncipe, 26.
Huelva. . . . .	Concepcion, 12.	Victoria. . . . .	General A.ª, 2.
León. . . . .	Rua, 13.	Zamora. . . . .	Renya, 18.
Lérida. . . . .	San Antonio, 9.	Zaragoza. . . . .	Hlfnso 1, 41.
Logroño. . . . .	Mercado, 23.		
Madrid. . . . .	Carretas, 35.		
Malaga. . . . .	Duque de la Victoria, 1.		

## EL MEDIODIA.

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA,

DEDICADA ESCLUSIVAMENTE

A LAS PROVINCIAS DE ANDALUCIA Y ESTREMADURA.

Diraccion general en Sevilla, San Isidoro 24.

### GARANTIAS.

Capital social. . . . .	R <sup>o</sup> s 10.000.000.
Fondos de reserva y primas á cobrar. . . . .	3.144.684. 28
Total. . . . .	13.44.684. 28

### SINIESTROS PAGADOS.

Por 232 ocurridos hasta 31 de Diciembre de 1876. Rvn. 1 440 792. 92  
Esta Compañia admite al seguro en su total valor, y bajo primas muy reducidas,

los edificios objetos de comercio, cortijos, arbolado, cosechas y demás que constituyen la propiedad tanto rústica como urbana.—Los seguros se pagan á los quince dias de aprobados, por el Consejo de Administración.—El representante en esta provincia, D. Ubaldé Orellano, Algebes 10.

## ESPECIFICOS DEL DR. MORALES

Café Nervino medicinal, acreditado é infalible remedio árabe para curar los padecimientos de la cabeza, del estómago, del vientre, de los nervios, etc., etc.—12 y 20 rs. caja.

Panacea anti-sifilítica, anti-venérea y anti-herpética: cura breve y radicalmente la sífilis, el venéreo y las herpes en todas sus formas y períodos.—30 rs. botella.

Inyeccion-Morales: cura infaliblemente en muy pocos dias sin mas medicamentos, las binorres, blenorragias y todo flujo blanco en ambos sexos.—20 rs. frasco de 250 gramos.

Polvos depurativos y atemperantes: reemplazan ventajosamente á otro refresco. Su empleo, aun en viaje, es sumamente fácil y cómodo.—8 rs. caja con 12 tomos.

Pildoras tónico-genitales, muy celebrados para la debilidad de los órganos genitales, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro.—30 rs. caja.

Los especificos citados se expenden en las principales farmacias y droguerías de Almería y pueblos mas importante de la provincia.

DEPOSITO GENERAL:

DR. MORAL S.—Espoz y Mina, 18.—Madrid.

NOTA.—El DR. MORALES garantiza el buen éxito de sus especificos, comprobado en infinitos casos de su larga practica como médico-cirujano, especialista en sífilis, venéreo, esterilidad é impotencia.—Admite consultas por escrito, previo envio de 40 rs. en letra ó sellos de franqueo.—ESPOZ Y MINA, 18. MADRID.

GRANDE EXITO EN PARIS  
**VELOUTINE CHES FAY**  
POLVO DE ARBOL ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO  
INAPASIBLE, INOXIDABLE Y COMODISIMO  
Es aliente fresca y transparente.—5 fr. la caja completa con bote en Paris, España, etc.—INVENTOR CHES FAY, fabricante, 3, rue de la Paix, Paris.  
En cada caja hay una noticia sobre el uso de la VELOUTINE.  
Los Agentes Franceses: M.º de la Borda en Madrid, calle de la Percha.  
En Almería G. Abad.



## DILIGENCIA ACELERADA DE ALMERIA A DALIAS, BERJA Y ADRA.

Los dueños de esta empresa se proponen tener un servicio tan bien montado como lo tienen en el dia las principales capitales contando para ello con coches de primer orden, cuya comodidad notarán los pasajeros; estableciendo los siguientes precios:

Berlina, por cada pasajero. . . . .	40 rs.
Interior idem idem. . . . .	30 id.
Cupé, idem idem. . . . .	20 id.
A Dalias. . . . .	25 id.

Se admite á cada pasajero una arroba de peso gratis, pagando por las de exceso á razon de 2 reales.

Se recibe cargo en cantidad, los billetes se despachan en Almería, Posada del Capricho, y en Berja, Parador de Europa, en cuyos puntos se admiten los encargos y reclamaciones que tengan que hacer los pasajeros.